Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

La qual entrego al S.r Don P.o de Carthena
para este effecto y se salio de la ciud.d a vien
do visto la [illegible] de ynobediencia
la con el respecto debido acordo el Cons.o
S.r Fran.co Perez y Don P.o Pacheco regidores
deben hazer las [illegible] a los abo
gados desta ciud.d para q. hagan los apun
tamientos que convengan y con [illegible]
gan a la justicia desta ciud.d y saquen
los papeles necess.os q. [illegible] a el dicho efecto
para la defensa deste caso acordo se de
[illegible] a Manuel del Marmolejo
[illegible] Ramon Alvarez de Prado
[illegible] de los rreales consejos a los dos [illegible]
[illegible] Ardura y [illegible]
[illegible] firmado

Poder

Sepan quantos esta carta de poder
vieren como nos el concejo justicia y regim.to
desta muy noble y leal ciudad de Murcia [illegible]
a saver Don Alonso de [illegible] Guzman [illegible]
del havito de calatrava corregidor e justicia
mayor desta dicha ciud.d y della de carta [illegible]
[illegible] Don Gines Saorin Lorzano [illegible] Fran.co
[illegible] del avito de santiago
[illegible] Fran.co Perez Tomas
[illegible] Ju.o Lopez de Alarcon
Cav.o del havito de calatrava Don Ju.o [illegible]
Zapata Alonso Montes Don [illegible] Antonio de
Molina [illegible] Ju.o Lucas Don P.o Pacheco
Cav.o del avito de Alcantara Don Joseph
Celdran Bermudez Don Fran.co [illegible] Don Fran.co
Perez de Ardila Don Sebastian Saavedra
Don Diego de Molina D. Ju.o Fran.co de los Cobos
D. Fran.co Gallego Lopez de Ayala regidores [illegible]
[illegible] juntamento [illegible]

Q.ta contra [illegible]
la pretension [illegible]
suertes [illegible]